

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/6048 *Aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal correspondiente al año 2022.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el 2022, de conformidad con cuanto dispone el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Locales, se publica el resumen por capítulos en cumplimiento de lo preceptuado en el núm. 3 del citado artículo:

GASTOS

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2022	
	Importe	Porcentaje
1. Gastos de personal	6.454.951,85 €	49,0%
2. Gestos en bienes corrientes y servicios	3.129.193,97 €	23,7%
3. Gastos financieros	54.722,55 €	0,4%
4. Transfer. Corrientes	1.381.401,00 €	10,5%
5. Fondo de contingencia	0,00 €	0,0%
TOTAL GASTO CORRIENTE	11.020.269,37 €	83,6%
6. Inversiones reales	1.749.123,80 €	13,3%
7. Transfer. de capital	0,00 €	0,0%
TOTAL GASTO CAPITAL	1.749.123,80 €	13,3%
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	12.769,.393,17 €	96,9%
8. Activos financieros	0,00 €	0,0%
9. Pasivos financieros	406.341,05 €	3,1%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	406.341,05 €	3,1%
TOTAL GASTOS	13.175.734,22 €	100,0%

INGRESOS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2022	
	Importe	Porcentaje
1. Impuestos directos	5.920.000,00 €	44,0%
2. Impuestos indirectos	326.000,00 €	2,4%
3. Tasas otros ingresos	2.035.000,00 €	15,1%
4. Transf. corrientes	4.347.037,91 €	32,3%

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2022	
	Importe	Porcentaje
5. Ingresos patrimoniales	50.000,00 €	0,4%
TOTAL INGRESO CORRIENTE	12.678.037,91 €	94,3%
6. Enaj. Inversiones reales	110.000,00 €	0,8%
7. Transf. de capital	658.549,86 €	4,9%
TOTAL INGRESOS CAPITAL	768.549,86 €	5,7%
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	13.446.587,77 €	100,0%
8. Activos financieros	0,00 €	0,0%
9. Pasivos financieros	0,00 €	0,0%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	0,0%
TOTAL INGRESOS	13.446.587,77 €	100,0%

Asimismo, se aprueba la plantilla de personal de este Ayuntamiento que comprende los siguientes puestos de trabajo de este Ayuntamiento:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
SECRETARIO/A	1	A1	Habilitado Nacional	Secretaría		ENTRADA	VACANTE
INTERVENTOR/A	1	A1	Habilitado Nacional	Interv.Tesorero		ENTRADA	VACANTE
TESORERA/O	1	A1	Habilitado Nacional	Interv.Tesorero		ENTRADA	VACANTE
TEC. ADMINISTRAC. GENER	4	A1	Admón. General	Técnica			3 VACANTES
TEC. ADMINISTRAC. ESPECIAL ECON.	1	A1	Admón. Especial	Técnica Superior			PROPIEDAD
DE GESTIÓN	3	A2	Admón. General	De Gestión			1 VACANTES
ADMINISTRATIVA/O	7	C1	Admón. General	Administrativa			3 VACANTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O	5	C2	Admón. General	Auxiliar			2 VACANTES
ARQUITECTA/O	1	A1	Admón. Especial	Técnica Superior			VACANTE
APAREJADORA	1	A2	Admón. Especial	Técnica Media			PROPIEDAD
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2	Admón. Especial	Técnica Media			VACANTE
TÉCNICO M. G. MED. COMUNICACIÓN	1	A2	Admón. Especial	Técnica Media			PROPIEDAD
AUXILIAR MEDIOS COMUNICACIÓN	2	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Comet. Especiales		1 VACANTE
SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA	1	A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Subinspector		VACANTE
JEFE DE POLICÍA	1	A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Subinspector		LIBRE DESIGNACIÓN
OFICIAL DE POLICÍA	6	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		1 VACANTE
AGENTE DE POLICÍA	21	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		5 VACANTE
ENCAR. MERCADO/MERCADILLO/LIMPIEZA	1	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Personal Oficios		PROPIEDAD
ENCARGADO INST. MUNIC. PISCINA	1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Personal Oficios		VACANTE
NOTIFICADOR	1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Personal Oficios		PROPIEDAD

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA CON TERAPIA OCUPACIONAL	1	I	PROPIEDAD
MONITOR/A TALLER OCUPACIONAL	2	III	1 VACANTE
EDUCADOR/A TALL. OCUPACIONAL	1	III	PROPIEDAD
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	II	PROPIEDAD
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	10	III	7 VACANTES
ASESOR/A CENTRO INFOR. MUJER (CIM)	1	I	PROPIEDAD
INFORMADOR/A CENTRO INF. MUJER (CIM)	1	III	PROPIEDAD
TÉCNICA/O ORIENTACIÓN LABORAL	3	II	1 VACANTE
DINAMIZADOR/A DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y JUVENTUD	1	III	VACANTE
ARQUITECTO/A	1	I	VACANTE
ANIMADOR/A CULTURAL	3	IV	PROPIEDAD
AYUDANTE INFORMACIÓN CIUDADANA	1	V	PROPIEDAD
OFICIAL FONTANERO	1	IV	VACANTE
AYUDANTE DE FONTANERO	1	V	PROPIEDAD
ENCARGADO OBRAS MUNICIPALES	1	III	PROPIEDAD
ENCARGADO INSTALACIONES MUNICIPAL	1	IV	VACANTE
OFICIAL OBRAS	4	IV	3 VACANTES
CONDUCTOR VEHÍCULOS MUNICIPALES	2	IV	1 VACANTE
AYUDANTE MANTENIMIENTO INSTALAC. MPALES.	2	V	1 VACANTE
AYUDANTE DE OBRAS CONDUCTOR	3	V	3 VACANTES
OFICIAL CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1	IV	VACANTE
OFICIAL PINTOR	1	IV	VACANTE
ENCARGADO JARDINERÍA	1	III	PROPIEDAD
OFICIAL JARDINERÍA	5	IV	3 VACANTES
AYUDANTE JARDINERÍA	2	V	2 VACANTES
ENCARGADO/A CEMENTERIO/TANATORIO	1	IV	PROPIEDAD
AYUDANTE CEMENTERIO	3	V	1 VACANTE
COORDINADOR/A DEPORTES	1	III	PROPIEDAD
MONITOR/A DEPORTIVO	5	IV	5 VACANTES
OPERARIA/O INST. DEPORTIVAS	4	V	4 VACANTES
AYUDANTE DE PISCINA	10	V	10 VACANTES
SOCORRISTA	7	IV	7 VACANTES
AYUD. LIMPIEZA VIARIA-BARRENDERO/A	9	V	9 VACANTES
LIMPIADOR/A EDIFICIOS MUNICIPALES	8	V	8 VACANTES
LIMPIADOR/A ESCUELAS	7	V	7 VACANTE
ORDENANZA (Media jornada)	2	V	2 VACANTES
DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	III	1 VACANTE
COORDINADOR/A ALBERGUE DE INMIGRANTES	1	III	1 VACANTE
MEDIADOR INTERCULTURAL	2	IV	2 VACANTES
COCINERO/A ALBERGUE DE INMIGRANTES	1	V	1 VACANTE
LIMPIADOR/A ALBERGUE DE INMIGRANTES	2	V	2 VACANTES
DIRECTOR/A DE GUARDERÍA TEMPORERA	1	III	1 VACANTE
EDUCADOR/A DE GUARDERÍA TEMPORERA	2	III	2 VACANTES
COCINERO/A GUARDERÍA TEMPORERA	1	V	1 VACANTE
MAESTRO/A ESCUELA DE VERANO	2	II	2 VACANTES
OPERARIO DE ESTACIONAMIENTO ZONA AZUL	1	V	1 VACANTE

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
CONDUCTOR/A RETROEXCAVADORA Y MAQUINARIA PESADA	1	IV	1 VACANTE

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General se podrá interponer por los interesados directamente, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Torredonjimeno, 27 de diciembre de 2021.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.